

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

13**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por don Jerónimo Jiménez Ramos se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de venta de productos de alimentación en avenida del Infante Don Luis, número 10, manzana 20, parcela 9, local 9, sector B, de este municipio, bajo el número de expediente 016/A/12.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 25 de abril de 2012.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/3.740/12)